

0000038294

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1460

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3040

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: sábado, 05 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: sábado, 05 de mayo de 2018 10:14

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1305964528	VALLEJO CEDEÑO JANETH ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	---------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	0905917290	QUIÑONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de abril de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1083203000	23/07/2008 0:00:00	5208	trescientos dieciocho coma setenta y cinco metros cuadrados	TERRENO Y CASA	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno y Casa Ubicado en la Ciudadela Umiña del Cantón Manta. Un terreno en Parte del lote No. 11 de la Manzana C, y una casa construida dentro del mismo terreno. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública. POR ATRAS: Con Once coma veinticinco metros y lote No. Uno. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y terrenos del Club Ocho de Diciembre. POR EL COSTADO IZQUIERDO. treinta metros y lote No. Once, de la Srta. Audra Rosa. Con una Superficie total de: TRESCIENTOS DIECIOCHO COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: CIUDADELA UMIÑA

Superficie del Bien: trescientos dieciocho coma setenta y cinco metros cuadrados

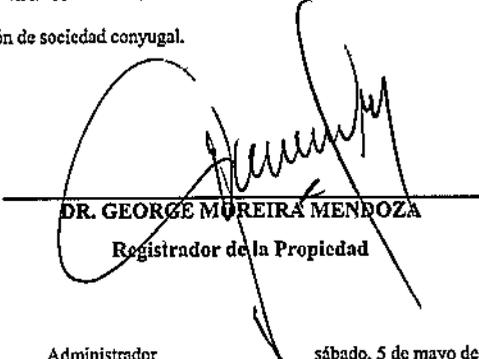
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Terreno y Casa Ubicado en la Ciudadela Umiña del Cantón Manta. Un terreno en Parte del lote No. 11 de la Manzana C, y una casa construida dentro del mismo terreno.

El comprador esta casado pero con disolución de sociedad conyugal.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: mayra_cevallos

Administrador

sábado, 5 de mayo de 2018

Pag 1 de 1

0003.00000



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000038295

2018	13	08	05	P02469
------	----	----	----	--------

3040

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

SIXTO ORLANDO QUIÑONEZ DAVIS

A FAVOR DE

JANETH ELIZABETH VALLEJO CEDEÑO

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$ 49.799,76

CUANTÍA: USD. \$ 16.369,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete (27) de Abril del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, el señor **SIXTO ORLANDO QUIÑONEZ DAVIS**, Ecuatoriano, estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cinco, nueve, uno, siete, dos, nueve, guión cero (090591729-0), profesión Ingeniero Eléctrico, por sus propios y personales

derechos, domiciliado en: **Dirección:** Cdla. La Aurora, Mz. P, Villa 1, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0989811265; **Correo Electrónico:** sixto74@hotmail.fr; en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, la señora **JANETH ELIZABETH VALLEJO CEDEÑO**, Ecuatoriana, estado civil casada, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, cinco, dos, guión ocho (130596452-8), profesión profesora, por sus propios y personales derechos, domiciliada en: **Dirección:** Barrio Umiña, Calle 26 y Avenida 31, Parroquia y Cantón Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0999794632; **Correo Electrónico:** rocajaneth02@hotmail.com; en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000038296

cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de COMPRAVENTA, por una parte, el señor SIXTO ORLANDO QUIÑONEZ DAVIS, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cinco, nueve, seis, siete, dos, nueve, guión cero (090591729-0), por sus propios personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como el "VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora JANETH ELIZABETH VALLEJO CEDEÑO, de estado civil casada, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, cuatro, cinco, dos, guión ocho (130596452-8), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la "COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- EL

VENDEDOR, señor SIXTO ORLANDO QUIÑONEZ DAVIS, es legítimo propietario de un terreno y casa ubicado en la Cdla. "Umiña", del Cantón Manta. Un terreno en parte del lote N° 11, de la Manzana "C" y una casa construida dentro del mismo terreno, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00 metros - Calle pública; POR ATRÁS: 11,25 metros - Lote N° 01; POR EL COSTADO DERECHO: 30,00 metros - Terrenos del Club 08 de Diciembre; y, POR EL



COSTADO IZQUIERDO: 30,00 metros – Lote N° 11 de la Srta. Audra Rosa. **ÁREA TOTAL: 318,75M2.** Inmueble adquirido de mediante compraventa, otorgada el 03 de Octubre del 2.007, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Octubre del 2.007, con el número de inscripción 2.429 y el número de repertorio 4.932; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 5208 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el **VENDEDOR,** señor **SIXTO ORLANDO QUIÑONEZ DAVIS,** por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA,** señora **JANETH ELIZABETH VALLEJO CEDEÑO,** el bien inmueble detallado en la cláusula precedente, mismo que consiste en un terreno y casa ubicado en la Cdla. "Umiña", del Cantón Manta. Un terreno en parte del lote N° 11, de la Manzana "C" y una casa construida dentro del mismo terreno, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 11,25 metros – Lote N° 01; **POR EL COSTADO DERECHO:** 30,00 metros – Terrenos del Club 08 de Diciembre; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 30,00 metros – Lote N° 11 de la Srta. Audra Rosa. **ÁREA TOTAL: 318,75M2. CUARTA: PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000038297

NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$16.369,00), que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que el **VENDEDOR**, declara haberlo recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** El **VENDEDOR**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El **VENDEDOR**, queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, los



985 367030

partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS PARTES.-** Parte Vendedora: Dirección: Cdla. La Aurora, Mz. P, Villa 1, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta - Manabí - Ecuador; Teléfono: 0989811265; Correo Electrónico: sixto74@hotmail.fr; Parte Compradora: Dirección: Barrio Umiña, Calle 26 y Avenida 31, Parroquia y Cantón Manta - Manabí - Ecuador; Teléfono: 0999794632; Correo Electrónico: rocajaneth02@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000038298

validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, con matricula profesional número trece guión mil dos mil once guión ciento veintiséis (13-2011-126), del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída en alta voz a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

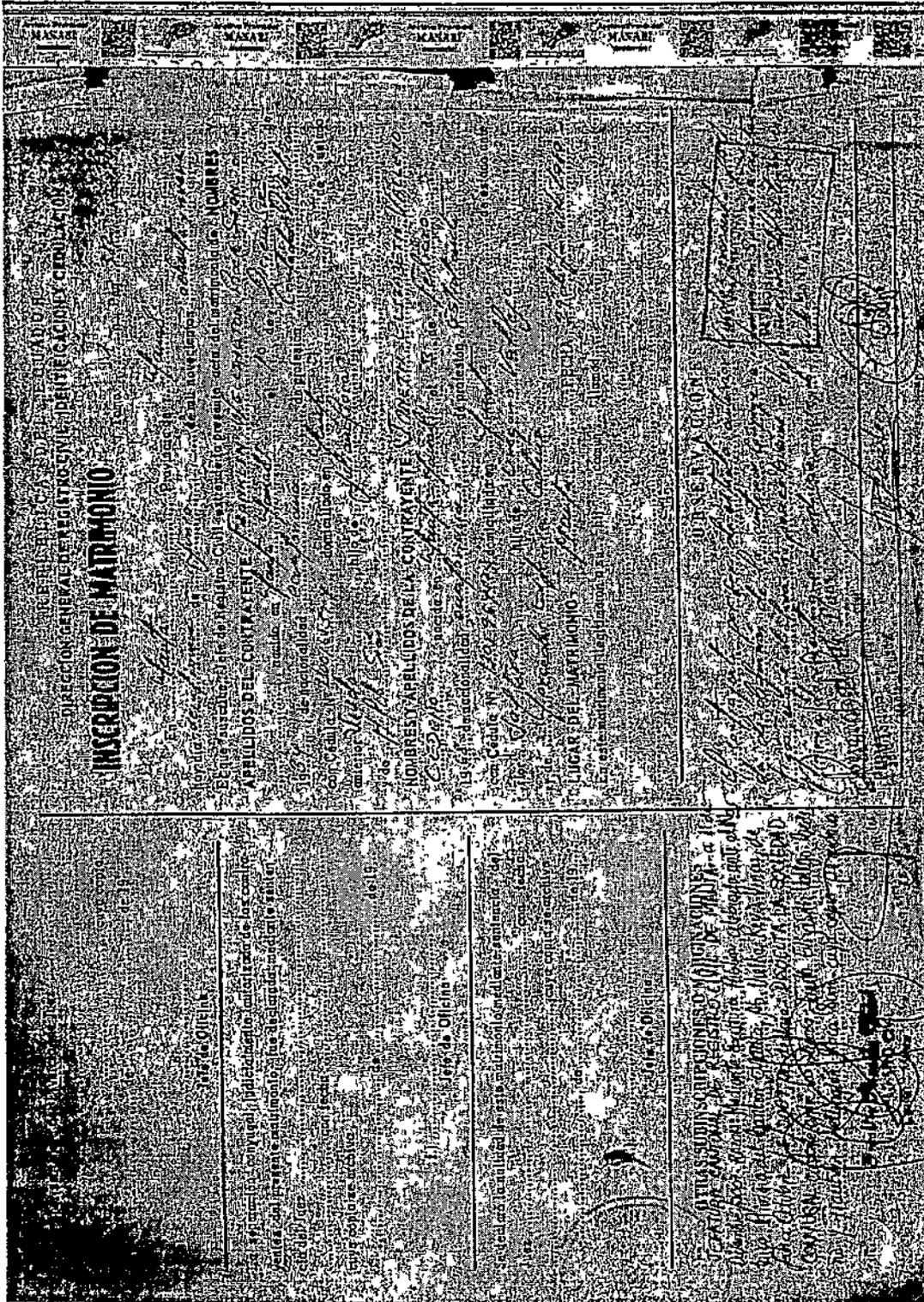
f) Sr. Sixto Orlando Quiñonez Davis
c.c. 090591729-0



f) Sra. Janeth/Elizabeth Vallejo Cedeño
c.c. 130596452-8



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018
 Emisor: ROCHE RUIZ DANNY JAVIER



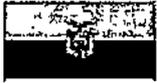
Nº de certificado: 187-117-04778



187-117-04778

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





0000038299

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305964528

Nombres del ciudadano: VALLEJO CEDEÑO JANETH ROSEBETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANKLIN WELINGTON ROCA SION

Fecha de Matrimonio: 29 DE JUNIO DE 1989

Nombres del padre: GREGORIO VALLEJO C

Nombres de la madre: MERCEDES EUFEMIA CEDEÑO

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2007

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-117-15548

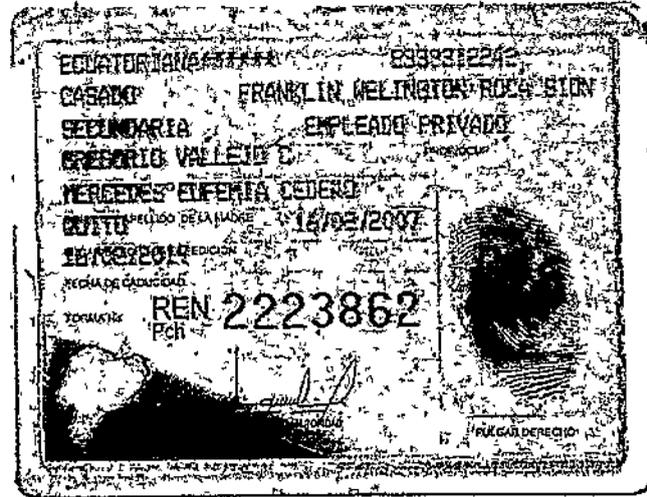
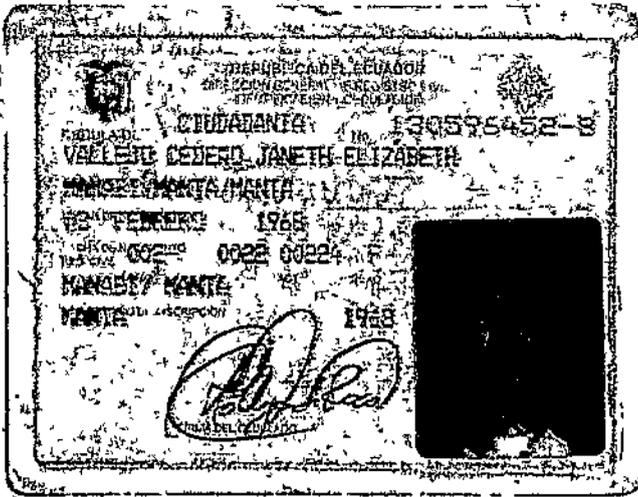


181-117-15548

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO PROVISIONAL
MANABI

FECHA: 10/04/2018 No. 7916

Certifica que la (s) Ciudadana (s)
VALLEJO CEDEÑO JANETH ELIZABETH

Portadora (s) de la cédula de ciudadanía No. **130595452-8**

Se le extiende al presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, valido por 60 días para oírse en trámite tanto privado como público y que estarán al corriente de sus obligaciones.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de los multas respectivas por no haber suscrita o no haber constituido las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cambiado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

MADE: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO



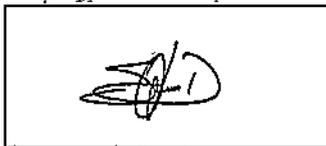
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, a 27 ABR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000038300

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905917290

Nombres del ciudadano: QUIÑONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAS/AQUILICARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: QUIÑONEZ CASTRO LEON ENRIQUE

Nombres de la madre: DAVIS MARIA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINGAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-117-15500



182-117-15500

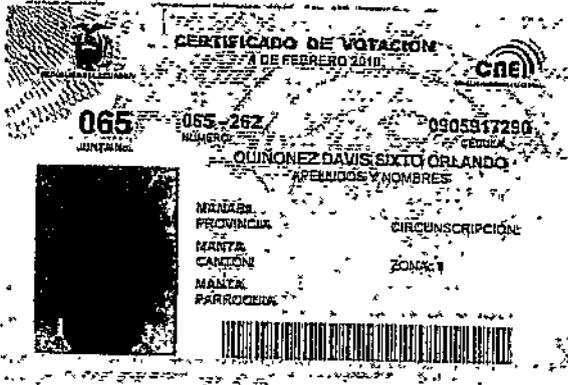
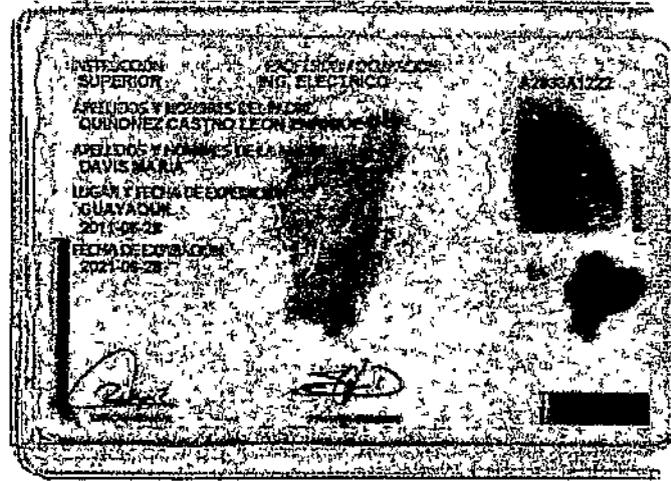
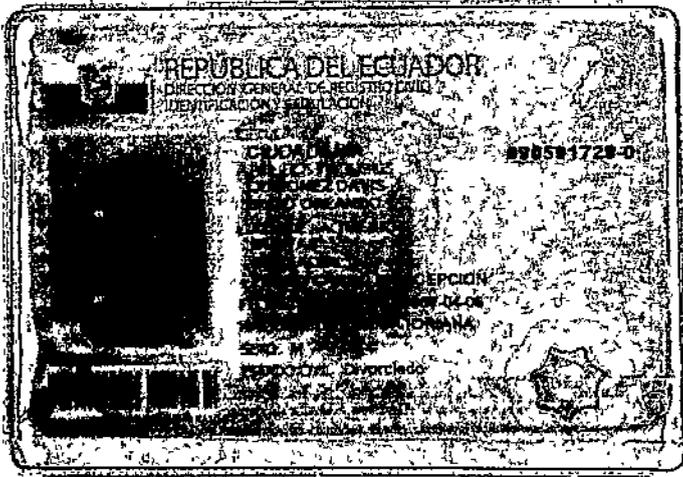


Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, a 27 ABR. 2018

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000038301



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral Bien Inmueble
5208



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-18008006, certifico hasta el día de hoy 06/04/2018 15:45:35, la Ficha Registral Número 5208

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1083203000 Tipo de Predio: TERRENO Y CASA
Fecha de Apertura: miércoles, 23 de julio de 2008 Párrroquia: MANTA
Superficie del Bien: trescientos dieciocho coma setenta y cinco metros cuadrados
Información Municipal:
Dirección del Bien: CIUDADELA UMINA



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y Casa Ubicado en la Ciudadela Uminá del Cantón Manta. Un terreno en Parcela No. 11 de la Manzana C; y una casa construida dentro del mismo terreno. Con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle pública. **POR ATRAS:** Con Once coma veinticinco metros y lote No. Uno. **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y terrenos del Club Ocho de Diciembre. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta metros y lote No. Once, de la Srtá. Audra Rosa. Con una Superficie total de **TRESCIENTOS DIECIOCHO COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.**
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	447 / 16/mar/1995	304	305
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2429 / 08/oct/2007	32.845	32.850

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: Jueves, 16 de marzo de 1995

Número de Inscripción: 447

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1073

Folio Inicial: 304

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 305

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 1994

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL: Tocándole al Sr. Franklin Wellington Roca Sion (quien fue conyuge de la fallecida) se le adjudica un terreno en parte del lote No. 11 de la Manzana C; y una casa construida dentro del mismo terreno. Con una Superficie de Trescientos dieciocho coma setenta y cinco metros cuadrados.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado/Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
GAUSANTE	780000000008190	BERMEO BERMEO SOFIA PRISCILA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000008187	ROCA SION FRANKLIN WELLINGTON	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303776007	ROGA BERMEO AUDRA MARIA	CASADO(A)		

Registro de: **COMPRA VENTA**

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: Junes, 08 de octubre de 2007

Número de Inscripción: 2429

Tomo: 1

Fecha: **06 ABR 2018** HORA: **13:45**

102229000



Folio Inicial: 32.843
Folio Final: 32.850

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de octubre de 2007
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

El Sr. Franklin Wellington Roca Sión, esta representado por la Sra. Janeth Elizabeth Vallejo Cedeño, en calidad de Apoderada, vende a favor del Sr. Sixto Orlando Quiñonez Davis, el lote de terreno en parte del lote No. 11 de la Manzana C, y una casa construida dentro del mismo terreno. Con una Superficie total de TRESCIENTOS DIECIOCHO COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Solar ubicado en la Ciudadela Umña de este Puerto de Manta. Por el frente diez metros y calle publica. Por atrás con once coma veinticinco metros y lote numero uno. Por el costado derecho treinta metros y terrenos del Club Ocho de Diciembre y por el costado izquierdo treinta metros y lote numero once de la Sra. Aura Rosa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000008186	QUIÑONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000008187	ROCA.SION FRANKLIN WELLINGTON	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	447	16/mar./1995	304	305

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:45:35 del viernes, 06 de abril de 2018

A petición de: VALLEJO CEDEÑO JANETH ELIZABETH

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]

AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANES
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP
Fecha: 06 ABR 2018 HORA: ---

1087.000.275

000038302

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 51312



Fecha: 18 de abril de 2018

No. Electrónico: 57280
ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0151

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-32-03-000

Ubicado en: PARTE LOTE 11 MZ-C LOT. UMIÑA AV. 31^a

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 318,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0905917290	QUINONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22315,26
CONSTRUCCIÓN:	27484,50
	49799,76

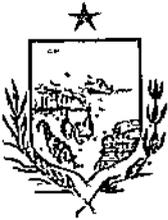
Son: CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

50.55.19307

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120411



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

--- **QUIÑONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 ABRIL 2018

**VALIDO PARA LA CLAVE:
1083203000 PARTE LOTE 11 MZ-C LOT. UMIÑA AV. 31**

Manta, veinte y cuatro de Abril del dos mil dieciocho

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO**
Fecha: _____ Hora: _____



0000038303

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091435

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneiente a QUINONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO

ubicada PARTE LOTE 11 MZ C LOT UMIÑA AV 31

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$49799.76 CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES 76/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SALDARRIAGA

24 DE ABRIL 2018

Manta

Director Financiero Municipal



1.012297007

No. 7248



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

24/04/2018 10:54:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-08-32-03-000	318,75	48789,78,	331319	7248
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0905917290	QUIÑONEZ DAVIS SIXYO ORLANDO	PÁRTE LOTE 11 MZ-C LOT. UMIÑA AV. 31	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		147,66		
			TOTAL A PAGAR		148,66		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		148,66		
1305984528	VALLEJO CEDENO JANETH ELIZABETH	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 24/04/2018 10:54:03 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T2140162280
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



0000038304



COMPROBANTE DE PAGO

24/04/2018 10:53:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-08-32-03-000	318,75	49799,78	331318	7247

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0905917290	QUIÑONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO	PARTE LOTE 11 MZ-C LOT. UMIÑA AV. 31	Impuesto principal	498,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	149,40
			TOTAL A PAGAR	647,40
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1305964528	VALLEJO CEDENO JANETH ELIZABETH		647,40	
			SALDO	0,00

EMISION: 24/04/2018 10:53:41 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Fecha: Hora:



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T1321130832
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



NOLECUJUUU



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000091703

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: QUIÑONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO
 NOMBRES: PARTE LT.11 MZ-C LOT.UMIÑA AV.31
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 24/04/2018 12:14:35
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.
VALIDO HASTA: lunes, 23 de julio de 2018		TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 1085203000		

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

0000038305

BanEcuador S.P.
25/04/2018 11:41:46 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 780454142
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - HANTA (AG.) OP:ajceden

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - HANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-00001039
Fecha: 25/04/2018 11:42:48 a.m.

No. Autorizacion:
2504201801176818352000121315020000010392018114211

Cliente : JANETH VALLEJO
ID : 1305964528
Dir : HANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA
NUEVO TARQUI
CANTON MANTA
PROVINCIA MANABI



Factura: 001-002-000049677



20181308005P02469

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA,

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308005P02469					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ABRIL DEL 2018, (17:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	QUINONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905917290	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALLEJO CEDEÑO JANETH ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305964528	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16369.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P02469
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2018, (17:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://virtual.registrocivil.gob.ec/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

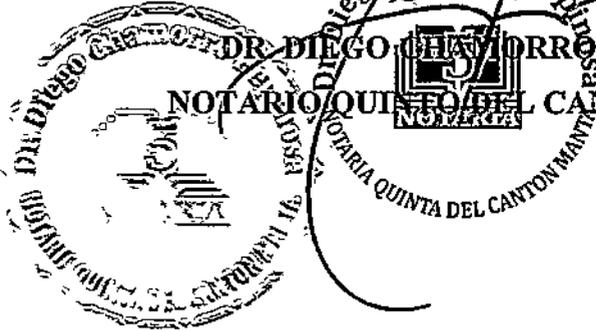

 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

0000038306

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga SIXTO ORLANDO QUIÑONEZ DAVIS a favor de JANETH ELIZABETH VALLEJO CEDEÑO.- Firmada y sellada en Manta, a los veintisiete (27) días del mes de Abril del dos mil dieciocho (2.018).



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.



PAZ 03
CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



100-100000-100000

PAGINA EN BLANCO

0000038307

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 1460

Número de Repertorio: 3040

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1460 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305964528	VALLEJO CEDENO JANETH ELIZABETH	COMPRADOR
0905917290	QUIÑONEZ DAVIS SIXTO ORLANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	1083203000	5208	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-may./2018

Usuario: mayra_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, sábado, 5 de mayo de 2018

